

Otras Noticias

EL CECOVA PIDE LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA EN LOS COLEGIOS DE ATENCIÓN ESPECIAL



José Antonio Ávila, presidente del CECOVA

Valencia 18/04/2011 El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han reclamado el cumplimiento de la Ley 8/2008 de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente que obliga a implantar servicios de Enfermería en la totalidad de los colegios de Educación Especial.

Según el CECOVA, actualmente sólo el 19 por ciento de los 46 colegios de Educación Especial (CEE) cuentan con la dotación de personal de Enfermería que establece la legislación aprobada en junio de 2008. El presidente de dicho Consejo, José Antonio Ávila Olivares, recordó que "queremos reclamar al Consell que se cumpla el artículo 10.4 de la Ley 8/2008 de los Derechos de Salud del Niño y el Adolescente que indica que los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados con personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente". Sin embargo, "casi tres años después de la promulgación de esta Ley todavía no están dotados la totalidad de los colegios de Educación Especial de la Comunidad Valenciana".

37 colegios sin servicio

Actualmente los colegios dotados con personal de Enfermería dependiente de Consejería de Sanidad y de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de dicha región suman un total de nueve, por lo que quedan 24 CEE públicos y 13 concertados sin dotación de Enfermería escolar. Nueve colegios de un total de 46 supone que sólo se ha dotado un 19 por ciento, y queda un 81 por ciento sin dotar. En resumen, un total de 37 centros de Educación Especial públicos y concertados están pendientes de dotación con personal de Enfermería, es decir, desde la aprobación de la Ley 8/2008, sólo fueron un total de ocho CEE, que junto al colegio Virgen de la Esperanza de Cheste (Valencia) que ya contaba con enfermera escolar por ser una plaza transferida del Ministerio de Educación, suman los nueve centros que actualmente están dotados con personal de Enfermería de la Administración Autonómica.

"Ante este retraso algunos Ayuntamientos como los de Elda, Petrer, Monòvar, Aspe, Salinas, Sax y Novelda o La Vila Joiosa, en la provincia de Alicante, han tomado la iniciativa de contratar el servicio de Enfermería Escolar de manera mancomunada para el colegio de Educación Especial Miguel de Cervantes, en el primer caso, o a través de un convenio con el propio CECOVA, en el segundo caso, para dotar de enfermera al CEE Secanet de esta localidad" indicó José Antonio Ávila. Una situación que, según la Organización Autonómica Colegial de Enfermería, es "solamente un parche, ya que alguno de estos ayuntamientos ya ha advertido de que su presupuesto no permite mantener este servicio".

Atención enfermera necesaria

Por ello, el CECOVA exige a la Administración que "se agilice esta dotación para que todos estos centros estén cubiertos con servicios de Enfermería cuanto antes", ya que "las necesidades de atención de salud de los centros docentes de Educación Especial son muy importantes ya que atienden a alumnos con problemas severos de salud y que precisan unos cuidados profesionales continuos, que actualmente no están recibiendo". Según el CECOVA, una actuación puntual es insuficiente, ya que no se puede planificar cuándo un alumno sufrirá una crisis convulsiva o un portador de cánula traqueal realizará un tapón mucoso. Sin embargo, lo que sí se puede prever es que la falta de una atención sanitaria inmediata puede costar la vida de ese niño/a.